

Res_UAIP_75/2018

San Salvador, a las dieciséis horas, del día diecisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por los señores _____ actuando en representación de _____ y siendo admitida en fecha 11 de septiembre, fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_78/2018**, solicitando la siguiente información:

1. Detalle de la agenda que atendió el presidente de CEPA durante el viaje a la República Popular de China del 17 al 25 de junio de 2018. Por cada registro de la agenda indicar el nombre de las personas con las que se reunió y la afiliación de estas, día, hora y lugar exacto de la reunión, así como la referencia sobre los temas discutidos.
2. Nombre de los servidores públicos y agentes privados salvadoreños que formaron parte de la comitiva en la que viajó el presidente de CEPA a la República Popular de China del 17 al 25 de junio de 2018

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. De acuerdo a lo peticionado en el numeral 1, se solicitó aclaración sobre la información requerida.
- II. Con base a lo expresado por la Coordinadora de Comunicaciones, lo peticionado en el numeral 2 de la referida solicitud, no es competente a esta Institución, por no ser el ente organización de dicha misión.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo se remite documento de resolución No. Res_UAIP_75/2018.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información



COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE COMUNICACIONES
MEMORANDO UC-53/2018



Hago referencia a Memorándum con referencia UAIP_93/2018 de fecha día 11 de septiembre del corriente, donde me solicita:

“ Nombre de los servidores públicos y agentes privados que formaron parte de la comitiva en la que viajo el presidente de CEPA a la República Popular de China del 17 al 25 de Junio de 2018”.

Al respecto le informo:

Que CEPA no cuenta con la información requerida por el solicitante, por no ser el ente organizador de dicha misión; lo tanto, debe dirigirse a la autoridad competente, según lo dispuesto en el art 68 inciso segundo de la LAIP.

Atte,

Atentamente.

Res_UAIP_75.1/2018

San Salvador, a las dieciséis horas, del día veinte de septiembre del año dos mil dieciocho, la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por los señores _____ actuando en representación de _____ fue asignada con número de referencia Sol_UAIP_78/2018, y habiéndose emitido resolución de entrega parcial de información mediante resolución Res_UAIP_75/2018 de fecha 17 de los corrientes; habiendo quedado pendiente la respuesta a la prevención realizada a la siguiente información:

1. Detalle de la agenda que atendió el presidente de CEPA durante el viaje a la República Popular de China del 17 al 25 de junio de 2018. Por cada registro de la agenda indicar el nombre de las personas con las que se reunió y la afiliación de estas, día, hora y lugar exacto de la reunión, así como la referencia sobre los temas discutidos.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Luego de haber recibido respuesta a la prevención realizada sobre la afiliación de las personas, siendo esto un dato personal sensible establecido en el artículo 6 literal b de la LAIP; habiendo recibido subsanación en fecha 17 de septiembre del corriente año, en donde se solicita que se exceptúe el apartado de afiliación. Por tanto se realiza una rectificación en la información requerida, quedando de la siguiente manera:

Detalle de la agenda que atendió el presidente de CEPA durante el viaje a la República Popular de China del 17 al 25 de junio de 2018. Por cada registro de la agenda indicar el nombre de las personas con las que se reunió, día, hora y lugar exacto de la reunión, así como la referencia sobre los temas discutidos.

Por tanto, y de acuerdo al Art. 66 párrafo 5 de la LAIP, el plazo de dicho requerimiento comienza a partir del 17 de septiembre fecha en que se subsana las observaciones.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo _____ se remite documento de resolución No. Res_UAIP_75.1/2018.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".
NOTIFÍQUESE.



Licda. Gabriela Mendez
Oficiala de Información Interina



Res_UAIP_75.2/2018

San Salvador, a las catorce horas, del día veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por los señores actuando en representación de | fue asignada con número de referencia Sol_UAIP_78/2018, y habiéndose emitido resolución de entrega parcial de información mediante resolución Res_UAIP_75/2018 de fecha 17 de los corrientes; y luego de haber subsanado prevención mediante resolución Res_UAIP_75.1/2018 de la siguiente información:

1. Detalle de la agenda que atendió el presidente de CEPA durante el viaje a la República Popular de China del 17 al 25 de junio de 2018. Por cada registro de la agenda indicar el nombre de las personas con las que se reunión y la afiliación de estas, día, hora y lugar exacto de la reunión, así como la referencia sobre los temas discutidos.

Con base a lo peticionado se RESUELVE:

- I. Con base a lo expresado por la Coordinadora de Comunicaciones mediante memorando UC-56/2018, la información requerida es no es competente a esta Institución; manifestando lo siguiente:

Se le comunica al solicitante, que de conformidad al artículo 68 de la Ley de Acceso a la Información Pública, deberá avocarse a la institución competente, debido a que el Presidente de CEPA fue invitado por la Ministra de Economía a formar parte de una Comitiva Oficial para presentar el portafolio de inversiones de CEPA a inversionistas en la República de China; por tanto, fue dicho Ministerio quien documento y gestiona todas las actividades realizadas en la Misión Oficial.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res_UAIP_75.2/2018.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". NOTIFÍQUESE.



Licda. Gabriela Méndez
Oficiala de Información Interina



COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE COMUNICACIONES
MEMORANDO UC-56/2018



Hago referencia a Memorándum con referencia UAIP_102/2018 de fecha día 21 de septiembre del corriente, donde me solicita:

"Detalle de la Agenda que atendió el presidente de CEPA durante el viaje a la República Popular de China del 17 al 25 de Junio de 2018. Por cada registro de la agenda indicar el nombre de las personas con las que se reunió, día, hora y lugar exacto de la reunión, así como la referencia de los temas discutidos".

Al respecto, se le comunica al solicitante, que de conformidad al artículo 68 de la Ley de Acceso a la Información Pública, deberá avocarse a la institución competente, debido a que el Presidente de CEPA fue invitado por la Ministra de Economía a formar parte de una Comitativa Oficial para presentar el portafolio de inversiones de CEPA a inversionistas en la República Popular de China; por tanto, fue dicho Ministerio quien documentó y gestionó todas las actividades realizadas en la Misión Oficial.

Atentamente.

